



## Cultura tributaria en los deberes formales de las microempresas del cantón Portoviejo

Tax Culture and Compliance with Formal Obligations among Microenterprises in the Municipality of Portoviejo

Culture fiscale et respect des obligations formelles chez les microentreprises de la municipalité de Portoviejo

### Autores

✉ 1\* Verónica Jacqueline Mendoza Briones



✉ 2 María José Valarezo Molina



<sup>1,2</sup> Escuela Superior Politécnica  
Agropecuaria de Manabí Manuel Félix  
López, Calceta, Ecuador

Código JEL: : H20; H24; H26

**Citación sugerida:** Mendoza Briones, V. J., Valarezo Molina, M. J. (2025). Cultura tributaria en los deberes formales de las microempresas del cantón Portoviejo. *Revista ECA Sinergia*, 16(2), 1–12. <https://doi.org/10.33936/ecasinergia.v16i2.6932>

Recibido: 18/08/2024

Aceptado: 24/04/2025

Publicado: 02/05/2025

### Resumen

La falta de precisión en el manejo de información tributaria y el incumplimiento de deberes formales ha contribuido al aumento de infracciones fiscales, lo que afecta directamente la equidad y eficiencia del sistema tributario, con repercusiones tanto locales como nacionales. En este contexto, la presente investigación tuvo como propósito analizar la cultura tributaria de las microempresas del cantón Portoviejo, con énfasis en el cumplimiento de sus obligaciones formales. Para ello, se adoptó una metodología de enfoque mixto, combinando el análisis descriptivo con trabajo de campo. Se utilizó una encuesta previamente validada por expertos, adaptada para evaluar el nivel de conocimiento y cumplimiento de los deberes tributarios. La recolección de datos se realizó mediante muestreo no probabilístico, centrado en una muestra representativa del cantón. Los hallazgos muestran un bajo nivel de cultura tributaria y escaso conocimiento sobre las obligaciones fiscales entre los microempresarios encuestados. Estos resultados evidencian la necesidad de desarrollar estrategias educativas que promuevan una mayor conciencia sobre el cumplimiento de la normativa tributaria vigente.

**Palabras clave:** Obligaciones fiscales, cumplimiento tributario, política fiscal.

### Abstract

The lack of accuracy in handling tax information and the failure to comply with formal duties has contributed to the increase in tax infractions, which directly affects the fairness and efficiency of the tax system, with both local and national repercussions. In this context, the purpose of this research was to analyze the tax culture of microenterprises in the Portoviejo canton, with an emphasis on compliance with their formal obligations. A mixed-methods approach was adopted, combining descriptive analysis with fieldwork. A survey, previously validated by experts, was adapted to assess the level of knowledge and compliance with tax obligations. Data collection was done through non-probabilistic sampling, focusing on a representative sample of the canton. The findings show a low level of tax culture and limited knowledge of tax obligations among the micro entrepreneurs surveyed. These results highlight the need for improved compliance with current tax regulations.

**Keywords:** Tax obligations, tax compliance, tax policy.

### Résumé

Le manque de précision dans la gestion de l'information fiscale et le non-respect des obligations formelles ont contribué à une augmentation des infractions fiscales, affectant directement l'équité et l'efficacité du système fiscal aux niveaux local et national. Dans ce contexte, la présente étude visait à analyser la culture fiscale des microentreprises de la municipalité de Portoviejo, en mettant l'accent sur le respect des obligations fiscales formelles. Une approche méthodologique mixte a été adoptée, combinant une analyse descriptive avec un travail de terrain. Un questionnaire préalablement validé, adapté pour évaluer le niveau de connaissance et de conformité fiscale, a été utilisé. La collecte des données a été réalisée par un échantillonnage non probabiliste, ciblant un échantillon représentatif de la municipalité. Les résultats ont révélé un faible niveau de culture fiscale et une connaissance limitée des obligations fiscales parmi les micro-entrepreneurs interrogés.

**Mots-clés:** Obligations fiscales, conformité fiscale, tax policy.



## INTRODUCCIÓN

Actualmente el sistema de impuestos se ha convertido en una herramienta clave de la política económica, facilitando a la política fiscal la obtención de ingresos sostenibles para el Estado (Herrera, 2018). En Ecuador los principales impuestos del sistema tributario son el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta (IR) (que se aplica a empresas y a personas naturales), el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) y los aranceles que se cargan a los productos importados (Hidalgo, 2023).

Cabe precisar que la política tributaria del Ecuador, según los datos del Banco Central del Ecuador (2018) muestran que la cuenta de operaciones del gobierno central, tras la dolarización en el año 2000, mantuvo un carácter restrictivo hasta el 2006. En el promedio anual del periodo 2000-2006, los ingresos tributarios se desglosaron de la siguiente manera: el 21,60% correspondió al IR, el 60,42% se originó del IVA y el ICE, y el 17,67% se derivó de otros impuestos. Esto demuestra que los impuestos fueron la principal fuente de financiamiento del gasto fiscal en Ecuador (Mejía et al., 2019). Este antecedente evidencia la importancia del ámbito fiscal como un rubro clave en el sistema de gobierno.

Dentro de este panorama, se presenta la cultura tributaria como el cumplimiento de los deberes voluntarios que tiene todo ciudadano para realizar el pago de sus tributos (Martínez, 2020). Sin embargo en Ecuador existen poblaciones estudiadas que carecen de dicha cultura debido al desconocimiento o al simple hecho de no someterse a las respectivas leyes tributarias (Alcívar y Bravo, 2023). Por lo tanto, es clave promover una instrucción tributaria desde las etapas iniciales de la educación (Cedeño y Mendoza, 2023). Cabe resaltar que Paredes y García (2021) muestran una relación estadística entre la cultura tributaria y la evasión fiscal, señalando que la principal causa de incumplimiento de obligaciones tributarias es una baja cultura tributaria, seguida por la falta de transparencia del sistema tributario, es decir, el desconocimiento por parte de los ciudadanos sobre el destino de los impuestos.

En el ámbito empresarial, tanto a nivel nacional como internacional, la cultura tributaria desempeña un papel fundamental para cerrar la brecha de la evasión fiscal y a asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales (Patrício et al., 2023). Cabe señalar que con la cultura tributaria se busca generar conciencia en los individuos sobre su deber constitucional de aportar al Estado, ya que la tributación provee los medios necesarios para que el gobierno garantice servicios públicos eficientes (Rodríguez, 2020).

En este contexto, investigaciones como la de Ayabaca et al. (2023) y Mejía et al. (2019) muestran que existe factor de incumplimiento fiscal, lo cual ha dado origen a medidas punitivas como multas e intereses para sancionar el incumplimiento tributario. Esto ha llevado a la implementación de políticas conjuntas entre el Servicio de Rentas Internas (SRI) y el gobierno, enfocadas en desarrollar mecanismos de apoyo como la capacitación tributaria, reformas fiscales e incentivos, con el objetivo de aumentar la cultura tributaria y, por consiguiente, mejorar la recaudación. No obstante, es importante mencionar que Ecuador necesita avanzar hacia la promoción de una cultura tributaria, lo cual requiere enfocarse en la sensibilización, especialmente considerando la idiosincrasia de la sociedad (Asqui, 2022).

En relación a lo anterior, se destaca que el SRI clasifica a los contribuyentes por clases y una de ellas es: Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), donde acorde a las directrices expuestas, se vinculan los sujetos pasivos, personas naturales y jurídicas con ingresos brutos por encima de cero y hasta USD 300.000,00. La administración tributaria al implementar estos nuevos regímenes tributarios, tiene como finalidad la recaudación de los impuestos de forma integral (SRI, 2021).

Una vez revisado el contexto nacional, el presente estudio hace un enfoque en el cantón Portoviejo; lugar donde se desarrolla la presente investigación. Dentro de la recaudación de los tributos que le corresponde a la administración tributaria en la provincia de Manabí se manifiestan variedades en las cifras de recaudaciones de acuerdo con los datos publicados por el Departamento de Estadísticas Multidimensionales – SRI (2024) que se muestra en la tabla 1, denotando su comportamiento de recaudación que ha tenido en estos últimos cuatro años la provincia y sobre todo cuanto aporta el cantón Portoviejo.

**Tabla 1.***Cifras recaudadas por la administración tributaria.*

Año de recaudación	Total recaudada Provincia de Manabí	Total recaudado cantón Portoviejo	%
2023	343.239.017,77	79.368.901,20	23,12%
2022	339.130.921,40	74.432.004,73	21,95%
2021	281.373.591,99	56.558.813,32	20,10%
2020	232.180.814,32	45.095.526,38	19,42%

**Nota.** Adaptado de Estadísticas generales de recaudación, por Departamento de Estadísticas Multidimensionales (SRI) 2023, 2022, 2021, 2020.

Con base en lo descrito, es importante establecer que las empresas dedicadas a actividades comerciales deben cumplir con las obligaciones que les imponen los organismos reguladores. Sin embargo, muchas pequeñas y medianas empresas prefieren operar de manera informal, restando importancia a las políticas fiscales. Esto implica un incumplimiento de las normas, afecta la recaudación de impuestos y genera sanciones como multas, intereses, y hasta el cierre de negocios. (Angulo et al., 2023; Legarda et al., 2023).

Ante esta problemática es relevante estudiar la relación de los contribuyentes con los deberes formales, lo cual conlleva analizar la cultura tributaria desde una perspectiva integral. Por tanto, el presente estudio faculta su realización en una justificación significativa a nivel social y económico, dado que el desconocimiento de las obligaciones tributarias no exime al contribuyente de su responsabilidad de cumplirlas. Por ende, su importancia está enmarcada en conocer el estado actual y denotar posibles estrategias. La elección de este tema se justifica teóricamente en la necesidad de comprender las complejidades y los matices que rodean a las variables de cultura tributaria y los deberes formales en las microempresas. En el ámbito económico se tiene presente que las pequeñas empresas, al ser pilares económicos de la región, enfrentan desafíos específicos en cuanto a su cumplimiento tributario.

Con base a esta problemática se planteó la siguiente interrogante ¿Cuál es la situación actual de la cultura tributaria en los deberes formales de las microempresas del cantón Portoviejo? Debido a lo anterior, la investigación tiene por objetivo principal analizar la cultura tributaria en los deberes formales de las microempresas del cantón Portoviejo para la determinación de la situación actual.

## METODOLOGÍA

Este artículo se enmarca dentro de una investigación de enfoque cuantitativo, acorde con el tipo de datos obtenidos y los análisis aplicados. Según la clasificación de Sanca (2011), se trata de un estudio descriptivo y de campo: el primero permite caracterizar el fenómeno observado, mientras que el segundo implica la recolección directa de información en el entorno donde se desarrollan los hechos.

Por otro lado, dentro de los métodos de análisis se utilizó el método deductivo e inductivo para la generación de los análisis de los hallazgos. Como técnica de recopilación de datos se usó la encuesta, la cual fue desarrollada a partir de los ítems de la investigación de Vasquez, (2023). Adicionalmente, se validó la encuesta mediante el método de juicio de expertos para asegurar la validez de contenido, constructo y criterio. Este proceso resultó a partir de un panel de 5 expertos en las materias de contabilidad, economía y finanzas, que revisó y validó los ítems, evaluando criterio, contenido y constructo. Para medir el grado de consenso entre los expertos, se utilizó la herramienta de Kendall, cuyos resultados se presentan en la tabla 1.



e-ISSN 2528-7869

Revista ECA Sinergia

3

**Tabla 2.**

*Resumen del nivel de consenso de los expertos.*

Grado de acuerdo (Escala Likert)	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11
5	5	0	4	5	5	5	5	5	0	5	0
4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	4
1	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1

**Nota.** Elaborado a partir del proceso de validación.

Del total de 11 preguntas diseñadas inicialmente, 8 fueron validadas por los expertos seleccionados. La elección de estos especialistas se basó en una evaluación de sus conocimientos y capacidad argumentativa, garantizando su idoneidad en relación con el tema investigado. De 7 candidatos, 5 cumplieron con los criterios establecidos, al presentar un coeficiente de competencia superior a 0.80.

Para el procesamiento de los datos cuantitativos obtenidos en la encuesta, se utilizó el software SPSS. Esta herramienta facilitó la tabulación de datos y la elaboración de gráficos y tablas estadísticas, elementos clave para el análisis e interpretación de los resultados.

Aunque el estudio se enfocó en las microempresas del cantón Portoviejo, la muestra se delimitó a la parroquia 18 de Octubre. Esta elección respondió a dos factores: su ubicación en una zona urbana y la concentración significativa de microempresas en el área. Para definir la población objetivo, se consultó el catastro del Servicio de Rentas Internas (SRI), aplicando filtros específicos.

Se consideraron únicamente las microempresas registradas bajo el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), que operan como personas naturales y están localizadas en la parroquia seleccionada. Bajo estos criterios, se identificó un total de 3.880 microempresas, que constituyen el universo del estudio. Dada esta magnitud, se optó por un muestreo no probabilístico por conveniencia, seleccionando 60 microempresas en función de la accesibilidad y disponibilidad durante el proceso de investigación.

El procedimiento de la investigación se realizó con base en dos fases; en la primera fase se inició el procedimiento con el diagnóstico de la cultura tributaria en los deberes formales de las microempresas mediante la aplicación de un instrumento de recolección de datos. Posteriormente, y fundamentados en los resultados obtenidos del análisis, se propusieron estrategias encaminadas a fortalecer la cultura tributaria y el cumplimiento de los deberes formales en estas unidades económicas. De esta manera, la investigación abordó de forma integral la problemática planteada, permitiendo conocer la realidad actual y establecer acciones para su fortalecimiento.

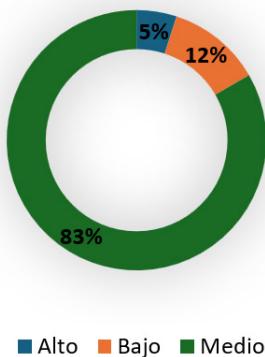
## RESULTADOS

Para el procesamiento y presentación de los resultados, se presenta los hallazgos estructurados en tablas de resumen y el análisis interpretativo en conjunto con la discusión que fundamentan los datos obtenidos y permiten un grado de comparación al ser investigaciones en el contexto de Ecuador.

### Distribución de conocimiento de los encuestados

En primer lugar, se analiza de forma general el nivel de conocimiento que tienen las personas encuestadas en las microempresas. Esto se presenta en la figura 1 y tabla 2, la cual ofrece una visión general de la situación en cuanto al nivel de conocimiento según la percepción de los encuestados.

**Figura 1.**  
*Nivel de conocimiento tributario*



El 83,3% de los encuestados se percibe con un nivel medio de conocimiento en temas tributarios, lo que indica que, si bien cuentan con nociones básicas o intermedias, no necesariamente dominan el tema con seguridad. Solo el 5% afirma tener un conocimiento alto, mientras que el 11,7% reconoce un nivel bajo. Estos datos reflejan que solo una minoría se siente plenamente capacitada en materia fiscal. En este contexto, sería recomendable promover programas de capacitación enfocados en fortalecer el conocimiento tributario, especialmente entre quienes se ubican en los niveles bajo y medio, con el fin de mejorar el cumplimiento de las obligaciones formales.

### Estado del RUC en la administración tributaria

**Tabla 3.**

*Proporción de RUC activo*

Opción de respuesta	Nivel de conocimiento	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Activo	Alto	3	5.0%	5.0%
	Bajo	5	8.3%	13.3%
	Medio	46	76.7%	90.0%
Inactivo	Alto	0	0.0%	90.0%
	Bajo	2	3.3%	93.3%
	Medio	4	6.7%	100.0%

Acorde a los resultados de los encuestados, un 76.7% mantienen su RUC activo y tienen un nivel de conocimiento tributario medio, lo que sugiere que un conocimiento intermedio es común entre quienes cumplen formalmente con la administración tributaria. Por otro lado, un 8,3% tiene un RUC activo en un nivel de conocimiento bajo. De forma similar un 5% tiene también un RUC activo, pero con nivel de conocimiento alto. No se registran RUC inactivos entre quienes tienen un conocimiento alto, lo que indica que un mayor conocimiento podría estar asociado con un cumplimiento más



e-ISSN 2528-7869

Revista ECA Sinergia

activo de las obligaciones tributarias. Por otro lado, un 3.3% cuenta con un bajo conocimiento y tiene su RUC inactivo, lo que refleja posibles dificultades en mantener sus obligaciones fiscales al día. Asimismo, existe un 6,7 % dentro de un nivel medio con un RUC inactivo.

A partir de estos datos, se infiere que un número considerable de personas con RUC activo, pero con bajo conocimiento tributario, podría estar recurriendo a asistencia externa, como servicios contables o asesorías, para cumplir con sus obligaciones fiscales. En contraste, la inexistencia de RUC inactivos entre quienes poseen un alto nivel de conocimiento sugiere una posible relación entre el dominio del tema y una actitud más proactiva o comprometida en el manejo de sus responsabilidades tributarias.

#### Conocimiento de los deberes formales en un negocio activo

**Tabla 4.**

*Deberes formales*

Opción de respuesta	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Conoce	34	56.7 %	56.7 %
Conoce poco	23	38.3 %	95.0 %
Desconoce	3	5.0 %	100.0 %

El 56,7% de los encuestados indicó que conoce los deberes formales asociados con un negocio activo, mientras que el 38,3% señaló que solo tiene un conocimiento parcial. Un 5% admitió desconocer completamente estos deberes. Estos resultados manifiestan que, aunque una mayoría de los encuestados tiene cierta familiaridad con las obligaciones formales, cerca de la mitad carece de un conocimiento sólido o lo considera limitado.

#### Conocimiento sobre el tipo de régimen tributario en el que se encuentran

**Tabla 5.**

*Conocimiento sobre el régimen tributario*

Opción de respuesta	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
No conozco	12	20.0 %	20.0 %
Régimen General	22	36.7 %	56.7 %
Régimen Rimpe-Emprendedor	14	23.3 %	80.0 %
Régimen Rimpe-Popular	12	20.0 %	100.0 %

El 36,7% de los encuestados manifestó estar acogido al Régimen General, el cual es predominante en esta muestra. Sin embargo, un 20% señaló no conocer su régimen tributario, lo que evidencia un área crítica de desconocimiento que podría impactar negativamente en la adecuada gestión de sus responsabilidades fiscales. Además, el 23,3% pertenece al Régimen Rimpe-Emprendedor, mientras que otro 20% está inscrito en el Régimen Rimpe-Popular. Estos datos indican que, aunque una parte representativa conoce su situación tributaria, aún existe un porcentaje relevante de la población que carece de información básica al respecto, lo que podría dificultar su cumplimiento fiscal.

## Conocimiento sobre obligaciones tributarias adquiridas con el SRI

**Tabla 6.**

### *Conocimiento obligaciones tributarias*

Opción de respuesta	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Mucho	33	55.0%	55.0%
Nada	1	1.7%	56.7%
Poco	26	43.3%	100.0%

Un 55% de los encuestados afirmó tener “mucho” conocimiento sobre sus obligaciones tributarias, lo cual es alentador, ya que señala un grado considerable de educación fiscal en este segmento. Sin embargo, el 43,3% indicó tener “poco” conocimiento, lo que sugiere que una proporción de los encuestados no comprende plenamente sus responsabilidades con el SRI. Por otro lado, el 1,7% expresó no tener ningún conocimiento al respecto. Este panorama evidencia la necesidad de fortalecer los programas de educación tributaria, especialmente orientados hacia aquellos con conocimientos limitados o nulos, para mejorar su cumplimiento y evitar sanciones.

## Motivos de incumplimiento del pago de impuestos

**Tabla 7.**

### *Motivos de incumplimiento*

Opción de respuesta	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Ausencia de conocimiento	9	15.0 %	15.0 %
Factor económico	26	43.3 %	58.3 %
Falta de compromiso	6	10.0 %	68.3 %
Falta de información	14	23.3 %	91.7 %
Otros	5	8.3 %	100.0 %

Los resultados muestran que el 43,3% de los encuestados identifica las dificultades económicas como la principal causa de incumplimiento fiscal. Le sigue la falta de información, mencionada por el 23,3%, lo que revela una carencia en el acceso o difusión de contenidos relacionados con las obligaciones tributarias. Un 15% señala desconocer cómo realizar los pagos, mientras que el 10% atribuye su incumplimiento a la falta de compromiso. Finalmente, un 8,3% menciona otros factores no especificados.

Los resultados evidencian que, más allá de los problemas económicos, la desinformación y el desconocimiento también inciden de forma significativa en el incumplimiento tributario. Por ello, cualquier estrategia orientada a mejorar el cumplimiento fiscal debe considerar tanto las limitaciones financieras como la necesidad de fortalecer la formación y el acceso a información adecuada.



### Conocimiento de la fecha que debe cumplir con su obligación tributaria

**Tabla 8.**

*Fecha que debe cumplir con su obligación tributaria*

Opción de respuesta	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
No	14	23.3 %	23.3 %
Si	46	.7 %	100.0 %

De los encuestados, el 76.7% afirma conocer la fecha de cumplimiento de su obligación tributaria, mientras que el 23.3% no lo sabe. Estos resultados indican que una mayoría significativa tiene conciencia de su fecha límite para cumplir con sus obligaciones tributarias; lo que sugiere un nivel razonable de cultura tributaria, y un margen bajo de desconocimiento entre una parte de la población. Este porcentaje, aunque relativamente bajo, representa un área de oportunidad para reforzar campañas de comunicación que garanticen un mayor conocimiento de las fechas importantes, reduciendo así el riesgo de penalidades por morosidad.

### Medio de información sobre el cual se informan de los cambios en la normativa tributaria

**Tabla 9.**

*Medio de información sobre los cambios en la normativa tributaria.*

Opciones de respuesta	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Internet	22	36.7 %	36.7 %
Otros	3	5.0 %	41.7 %
Redes sociales	31	51.7 %	93.3 %
Televisión	4	6.7 %	100.0 %

En relación con la tabla 8, se muestra que el 51.7%, utiliza las redes sociales como su principal fuente de información sobre cambios en la normativa tributaria. Lo que resalta la creciente importancia de las redes sociales como canal de comunicación y difusión de información tributaria entre la población. En segundo lugar, el 36.7% de los encuestados mencionó Internet como su medio directo para informarse sobre cambios en la normativa tributaria.

El 6.7% de los encuestados señala a la televisión como fuente de información, y un 5.0% menciona el uso de otros medios no especificados. Estos datos ponen en evidencia la oportunidad de fortalecer el uso de plataformas digitales para difundir contenidos clave, asegurando un mayor alcance y accesibilidad. Esta necesidad también se enmarca en la tendencia actual hacia la digitalización de procesos e información como estrategia para optimizar la comunicación con los contribuyentes.

## Propuesta de estrategias

**Tabla 10.**

*Matriz de estrategias 5W+1H*

What (Qué)	Why (Por qué)	Where (Dónde)	When (Cuándo)	Who (Quién)	How (Cómo)
Desarrollar programas educativos para los microempresarios	Fortalecer el entendimiento de la cultura tributaria y los deberes formales	Instituciones educativas, universidades, centros de capacitación empresarial, programas de formación	Durante el periodo gestionado con las partes relacionadas	Personal de capacitación del Servicio de Rentas Internas.	Diseñar materiales didácticos e interactivos, utilizando plataformas educativas para la apertura de cursos online masivos y abiertos (MOOC).
Fortalecer la difusión los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)	Asegurar que los microempresarios puedan acceder fácilmente a la asesoría fiscal y los servicios tributarios disponibles.	En plataformas gubernamentales, oficinas del SRI y puntos de acceso locales donde los NAF puedan estar presentes.	De manera continua, con especial énfasis en períodos de declaración tributaria o cuando se realicen cambios normativos.	Personal de capacitación del Servicio de Rentas Internas.	Mediante campañas informativas en línea y presenciales, reforzando la presencia en redes sociales, sitios web y otros canales de comunicación del SRI.
Organizar seminarios y conferencias	Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias en temas tributarios	Universidades, centros de convenciones, empresas, instituciones gubernamentales	Durante el periodo gestionado con las partes relacionadas	Personal de capacitación del Servicio de Rentas Internas.	Invitar a expertos en tributación, facilitar sesiones interactivas y debates, proporcionar materiales informativos y recursos adicionales
Establecer alianzas con entidades gubernamentales, empresariales y universidades.	Maximizar el impacto de las iniciativas de educación tributaria y acceder a recursos adicionales	En el Servicio de Rentas Internas (SRI), Cámaras de Comercio, Asociaciones Empresariales y universidades con carreras afines a la contabilidad, finanzas y economía.	Durante el periodo gestionado con las partes relacionadas, aprovechando ciclos académicos para implementar talleres de vinculación.	Personal de capacitación del Servicio de Rentas Internas en coordinación con representantes de las universidades y socios empresariales.	Establecer acuerdos de colaboración con universidades para organizar talleres prácticos mediante proyectos de vinculación, intercambiar recursos y conocimientos con organizaciones empresariales, y coordinar esfuerzos de manera conjunta.
Integrar contenido tributario en programas académicos y empresariales	Inculcar conocimientos tributarios desde una etapa temprana y aplicarlos en contextos reales	Curículos educativos, programas de capacitación empresarial, cursos de grado y posgrado	Durante el periodo gestionado con las partes relacionadas	Personal de capacitación del Servicio de Rentas Internas. Docentes académicos, especializados en temas tributarios	Diseñar módulos de estudio específicos, incorporar casos de estudio y ejercicios prácticos, evaluar el progreso mediante evaluaciones y pruebas



e-ISSN 2528-7869

Revista ECA Sinergia



## DISCUSIÓN

A la luz de los resultados, gran parte de las microempresas seleccionadas para este estudio presentan un nivel intermedio de conocimiento en temas tributarios, mientras que una proporción menor evidencia un nivel bajo y solo un pequeño grupo alcanza un nivel avanzado. Los datos obtenidos permiten inferir que, si bien existe una comprensión básica sobre temas tributarios en la población estudiada, aún se percibe un margen considerable para fortalecer dicho conocimiento. Esta situación ha sido también evidenciada en el trabajo de Villegas et al. (2019), quienes detectaron niveles reducidos de comprensión tributaria en su muestra. La coincidencia de estos hallazgos en diferentes contextos académicos refuerza la necesidad de diseñar e implementar estrategias de educación fiscal más inclusivas y eficaces.

Respecto al estado del Registro Único de Contribuyentes (RUC), se observó que una proporción relevante de los participantes mantiene su RUC activo, lo cual suele correlacionarse con un nivel medio de conocimiento tributario. Este dato sugiere una posible asociación entre el cumplimiento formal ante la administración tributaria y el grado de conocimiento del sistema fiscal. Sin embargo, también se registraron casos de RUC inactivo vinculados a un conocimiento tributario deficiente, lo que indica la persistencia de vacíos en los procesos de formación tributaria. En este mismo sentido, Vasquez (2023) reportó que la mayoría de sus encuestados contaba con un RUC activo, lo cual refuerza la hipótesis de que una mayor alfabetización tributaria podría facilitar un mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Por otro lado, un hallazgo que genera preocupación es que un número significativo de encuestados expresó no estar al tanto de sus deberes formales en relación con la operación de un negocio activo. Esta situación podría deberse a cambios normativos que generan incertidumbre entre los contribuyentes. Vasquez (2023) también identificó esta problemática en su estudio, al señalar que una parte importante de los ciudadanos desconocía sus responsabilidades tributarias. En consonancia con ello, Quispe et al. (2020) señalaron que la falta de conocimiento es uno de los factores que favorecen la evasión fiscal y otras conductas irregulares en esta materia. De igual manera, Abad et al. (2023) argumentan que la cultura tributaria vigente en el Ecuador influye directamente en la forma en que las empresas cumplen con sus deberes fiscales.

En lo referente al conocimiento del régimen tributario, preocupa que algunos encuestados desconozcan su afiliación, lo que coincide con lo expuesto por Gonzales et al. (2020) sobre el desconocimiento persistente de las obligaciones fiscales. Esta situación puede derivar en sanciones, lo que resalta la necesidad de reforzar la educación tributaria.

Por otro lado, un dato alentador es que varios encuestados indican tener claridad sobre sus obligaciones con el SRI. No obstante, este resultado contrasta con lo observado por Paredes y García (2021), quienes identificaron bajos niveles de conocimiento tributario en su muestra. La diferencia podría explicarse por las características de cada población o por avances recientes en programas educativos fiscales.

En cuanto al incumplimiento en el pago de impuestos, las razones más mencionadas fueron la falta de recursos económicos y de información. Estos hallazgos complementan lo señalado por Paredes y García (2021), quienes destacaron la escasa conciencia tributaria como causa principal. La diversidad de factores identificados evidencia la necesidad de un enfoque integral para mejorar el cumplimiento fiscal.

Finalmente, la mayoría de los encuestados conoce la fecha en la que debe cumplir con su obligación tributaria, lo que evidencia avances en términos de conciencia fiscal. No obstante, como señalan Andrade y Cevallos (2020), es necesario seguir fomentando la cultura tributaria para contribuir al desarrollo del país y reducir los costos asociados a intereses de mora y multas. Por último, destaca que las redes sociales son el principal medio de información sobre cambios en la normativa tributaria, lo cual coincide con lo observado por Castor (2021) sobre el creciente papel de estas plataformas en la difusión de información fiscal.

## CONCLUSIÓN

En línea con el objetivo de la investigación, se demostró que la situación actual en cuanto a la cultura tributaria refleja la necesidad de estrategias de fortalecimiento en temas relacionados con las obligaciones del RIMPE. Esto implica un mayor esfuerzo en la promoción de recursos educativos sobre los deberes formales en Ecuador.

Se evidencia que la mayoría de los encuestados demostró un conocimiento aceptable sobre la cultura tributaria y sus obligaciones formales considerando que no es un tema de dominio común y que regularmente requiere asesoría especializada. Por consiguiente, se presenta la necesidad de implementar programas educativos continuos, tanto en instituciones reguladoras como el SRI y en entornos empresariales. Por tanto, se evidencia la importancia de promover la educación tributaria como medio para el fortalecimiento del sistema tributario.

Se observa la importancia de ampliar la variedad de canales de comunicación empleados para diseminar información tributaria. Es fundamental enfocarse en los canales digitales e integrar otros métodos como seminarios presenciales, talleres en comunidades, y alianzas con organismos gubernamentales y empresas, con el fin de alcanzar a una audiencia más amplia y diversa.

Es posible concluir que las estrategias propuestas están orientadas como acciones que pueden ser adoptadas por la entidad reguladora de la administración tributaria, por ende, el SRI, puede coordinar esfuerzos y acciones para materializar las estrategias. En este sentido se recomienda tomar en consideración dichas estrategias para futuras investigaciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, P. J., Salcedo, V. E., y Señalin, L. O. (2023). Impacto de la cultura fiscal en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de la ciudad de Machala, Ecuador. Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 8(36), 1-11. <https://doi.org/10.46652/rgn.v8i36.1022>
- Alcívar, E., y Bravo, V. (2023). Cultura tributaria en las PYMES de Rocafuerte para una recaudación eficiente. Revista UNESUM-Ciencias, 7(2), 96–108. <https://revistas.unesum.edu.ec/index.php/unesumciencias/article/view/646>
- Andrade, M. S., y Cevallos, K. G. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal. REVISTA ERUDITUS, 1(1), 49–62. <https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290>
- Angulo, N., Valle, S., Alcívar, B., y Sanchez, A. (2023). Análisis del comportamiento tributario en microempresas de la ciudad de Manta. Revista Científica de Educación Superior y Gobernanza Interuniversitaria, 4(7), 58-70. <https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/aula-24/article/view/508/792>
- Asqui, M. (2022). Regímenes tributarios en Latinoamérica y su relación con el RISE, RIM y RIMPE de Ecuador. Revista Enfoques, 6(24), 363–380. <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v6i24.148>
- Ayabaca, O., Figueroa, D., y Becerra, E. (2023). Análisis de las reformas tributarias en el pago del Impuesto a la Renta para personas naturales bajo relación de dependencia. BOLETÍN DE COYUNTURA, 1(36), 7-16. <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/1958>
- Banco Central del Ecuador. (2018). Estudios económicos, 34(1). <https://estudioseconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/>
- Campos, G. E., Guanaquiza Leiva, P. S., Uriguen Aguirre, P. A., y Vega Jaramillo, F. Y. (2021). Estructura tributaria, impacto en el crecimiento económico del Ecuador: Análisis econométrico del periodo 2010- 2019. Revista Científica y Tecnológica UPSE, 8(2), 40–47. <https://doi.org/10.26423/rctu.v8i2.561>
- Castor, A. (2021). Tecnología y conocimiento, una combinación efectiva en el control de la evasión de impuestos en Ecuador (1997 – 2020) [FLACSO]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17378/2/TFLACSO-2021AVCY.pdf>
- Cedeño, A., y Mendoza, V. (2023). La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias del sector pesquero en el cantón Manta, Manabí, Ecuador, 2020. 593 Digital Publisher CEIT, 8(3–1), 528–540. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1831>
- Gonzales, D., Tartabull, Y., y Barzola, K. (2020). Propuesta de un plan de capacitación para consolidar la cultura tributaria en la ciudad de Guayaquil. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 3(2), 158-168. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/278>



e-ISSN 2528-7869

Revista ECA Sinergia



- Herrera, E. (2018). Planeación para el desarrollo de un producto en American Rubber de Colombia SAS. <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/20892/TEAG%20H565p.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hidalgo, J. (2023). Impuestos en el Ecuador: Sistema tributario y opciones para elevar los ingresos permanentes del fisco. PNUD América Latina y el Caribe. [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-12/pds-number45\\_tributario\\_ecuador\\_es.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-12/pds-number45_tributario_ecuador_es.pdf)
- Legarda, B. C., Sánchez Moreno, S. A., Díaz Taco, D. H., Arcos Escobar, N. J., Ordoñez Herrera, M. U., y Córdova Naranjo, M. L. (2023). Implementación del Régimen RIMPE y su Adaptación Tributaria en el Ecuador. *Tesla Revista Científica*, 3(1), e158. <https://doi.org/10.55204/trc.v3i1.e158>
- Martínez, C. (2020). La cultura tributaria como medida para elevar los niveles de recaudación de impuestos en Panamá. *Revista FAECO sapiens*, 3(2), 01–12. <https://doi.org/10.48204/j.faeco.v3n2a1>
- Mejía, O., Pino, R., y Parrales, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1147-1165. <https://doi.org/10.37960/revista.v24i88.30169>
- Neira, M. I. (2019). La cultura tributaria en la recaudación de los tributos. *Polo del Conocimiento*, 4(8), 203-212. <https://doi.org/10.23857/pc.v4i8.1055>
- Paredes, R. E., y García, G. H. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *REVISTA ERUDITUS*, 2(1), 75–89. <https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>
- Patricio, S. S., Velasco Taipe, M. A., Sánchez Camargo, M. R., y Begazo De Bedoya, L. H. (2023). Cultura tributaria y evasión fiscal en micro y pequeñas empresas comerciales. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(Especial 9), 518–530. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e9.32>
- Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodriguez, E., y Velez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios*, 41 (29), 153-171. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Rodriguez, K. (2020). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación tributaria. Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5525/1/UPSE-TCA-2020-0063.pdf>
- Sanca, M. (2011). Tipos de investigación científica. *Revista Bolivianas*, 12, 621–624. [http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/scielo.php?pid=S2304-37682011000900011&script=sci\\_arttext](http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/scielo.php?pid=S2304-37682011000900011&script=sci_arttext)
- Servicio de Rentas Internas (SRI). (2024). Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE). <https://www.sri.gob.ec/rimpe>
- Vasquez, G. (2023). Cultura tributaria en los deberes formales en las microempresas del cantón Buena Fe [Tesis de grado, Universidad Regional Autónoma de los Andes]. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/16591/1/UA-MCT-EAC-019-2023.pdf>
- Villegas, F., Valero, M., Escobar, Y., y Loor, D. (2019). Carencia de cultura tributaria en los habitantes de la ciudad de milagro. *Revista: Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/cariibe/2019/04/carencia-cultura-tributaria.html>